



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO VILLAJYOYOSA

**2640** *EXTRACTO BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PEÓN DE CEMENTERIO*

#### EDICTO

**Asunto:** *Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de cementerio mediante el sistema oposición.*

Por Resolución de Alcaldía nº 202601688, de fecha 10 de abril de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Peón de cementerio mediante el sistema oposición, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios Grupo OAP, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno local adoptado en la sesión ordinaria, celebrada el de 10 de octubre de 2023, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 200, de 18 de octubre de 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado Ofertas de Trabajo / Portal Convoca o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=0>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, 13 de abril de 2026

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde- Presidente